**IV Domingo de Adviento**

El grito que lanzó hace 500 años Fray Antonio de Montesinos, en el IV Domingo de Adviento de 1511 a los colonizadores en "La Española", al contemplar el trato inflingido a los indígenas, resuena aún en nuestros días: "Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbres aquestos indios? ¿Con qué auctoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgicamente dormidos?"[[1]](#footnote-1).

Tantos años después siguen resonando en el océano estas palabras que inspiran a la Familia Dominica a denunciar las violaciones a la dignidad. La realidad más sangrante que más pena, rabia e impotencia me han ocasionado en estos últimos meses es la de una tremenda injusticia y barbarie que nunca se había visto. Me refiero a “la camiona” o el camión de la Dirección General de Migración que se detiene en mitad de una calle y sube a la fuerza a las personas de color más oscuro que se encuentra, tengan o no documentos de identidad en su mano, niños y ancianos para llevarlos a Haití, un país del que no conocen ni siquiera la lengua porque aquí les ha dado vergüenza de aprenderla. Normalmente son trabajadores del campo y de la construcción que no cargan consigo un documento por temor a perderlo o que se dañe por la humedad, el polvo y el sudor. Pues bien, este camión cárcel-jaula, inhabitable e inhóspito por dentro, se llena hasta el límite de personas que llevan años trabajando, han formado una familia y sólo conocen la tierra dominicana porque nunca han pisado la tierra de sus ancestros al otro lado de la frontera.

Estas personas que son apresadas han vivido con el miedo a que algún día les pasara esta situación y lo que más les-nos duele es ver a sus familias que sufren el desagarro de un ser querido que les brinda amor, les da el alimento y medicina cada día y sostiene los trabajos de la agricultura, construcción, etc. Algunos cuentan cómo por el camino les dicen que eso se puede *“manejar”* y buscan el dinero de donde no tienen, fiao a altos réditos, para poder salir de las inhumanas cárceles de la Migración en la capital antes de dejarlos a su suerte más allá de la frontera.

No hay vuelta de hoja, ni paños tibios que nos dejen indiferentes ante estas injusticias que cada día son más habituales en todos los rincones del país. Ah!, no por todos los lugares pasa la camiona! En los bateyes donde viven los braceros del Central Romana o del Grupo Vicini tienen orden expresa de no entrar. De otra forma qué esclavos picarían la caña de azúcar de sol a sol en las condiciones más infrahumanas. El batey es el único lugar donde se sienten seguros y, a veces, muy agradecidos a las citadas empresas y terratenientes que los protegen. Pero que, cuando ya no pueden seguir picando porque sus manos encallecidas y deformes han dejado de tener la fuerza que derrocharon en los cañaverales desde que eran niños, son obligados a abandonar los barrancones donde pasaron la mayor parte de su vida.

Orando la cita bíblica “acuérdate que fuiste esclavo en Egipto” (Dt 5, 15) es inaceptable que en pleno siglo XXI se perpetúen estas prácticas discriminatorias y violentas contra grupos de migrantes o de ascendencia extranjera. La falta de un proceso administrativo previo para evaluar individualmente cada caso y garantizar el respeto a los derechos humanos de estas personas es una flagrante violación de los principios básicos de justicia y equidad. Viví junto a Fr. Juan Manuel Febles la madrugada del 15 de marzo del presente año donde liberamos a dos niños, dos mujeres embarazadas y una envejeciente después de seguir a la camiona hasta Higüey. No se pudo bajar a un niño que fue llevado hasta la capital y liberado al día siguiente por ACNUR. A destacar que este niño, huérfano de madre, se fue de su casa paterna por miedo a vivir otra vez esta terrible violación a su dignidad y no concilia el sueño en la noche. Compartimos las imágenes y testimonios muestran un trato inhumano y degradante hacia estas personas, que independientemente de su origen o situación migratoria, como personas, tienen derecho a un trato humano y digno. Se pueden visualizar los testimonios grabados por el equipo de Radio Seybo en <https://www.youtube.com/watch?v=WtAMewKbzLs>

En la Sagrada Escritura, la hospitalidad es considerada sagrada y en la parábola del Juicio Final, Cristo mismo se identifica con el migrante: “fui forastero y me hospedaron” (Mt 25, 35). Tanto el magisterio de san Juan Pablo II como el del papa Francisco, han instalado el tema de la migración como una preocupación insoslayable de la misión de la Iglesia. En su caso, no sólo la palabra, sino también sus gestos han provocado a los cristianos a tomar conciencia de la gravedad del tema. En estos tiempos tan convulsos y difíciles no podemos permitir que nuestras instituciones dominicanas sean utilizadas para cometer abusos; justo eso es lo que queremos evitar: que la violencia, el pillaje y el desorden afecte a nuestras familias.

En varios comunicados la Familia Dominica ha exigido a las autoridades dominicanas poner fin a estas prácticas violatorias de los derechos humanos garantizando procesos administrativos transparentes y justos para todas las personas. Se ha pedido el cese de estas prácticas muchas veces encaminadas a la extorsión y al hurto, y se ha instado a la comunidad internacional a tomar medidas concretas para proteger los derechos de estas personas, las más débiles de la sociedad dominicana. A destacar que, desde hace un tiempo, no se está renovando la residencia a los dominicanos de ascendencia haitiana los cuales permanecen en un limbo jurídico después de haber sido beneficiarios por la Ley 169-14 promulgada con la finalidad de solucionar los efectos de la Sentencia 168-13 que despojó de forma retroactiva del derecho a la nacionalidad a más de cuatro generaciones de dominicanos de ascendencia haitiana basándose en el origen de sus padres.

Migrar es un derecho que debe ser respetado; que es genuino cuando se ejerce de una forma ordenada y digna y no cuando la persona es forzada a migrar, de forma no planificada, insegura y violatoria de sus derechos humanos, antes, durante y después del tránsito migratorio. Para muchas personas el sueño de tener una vida mejor para ellas y sus familias resulta una pesadilla en la que sufren violaciones a sus derechos, enfrentan hambre, enfermedades, violencia, e incluso, pierden la vida. Por tal razón es importante tener una mirada evangélica con perspectiva de Derechos Humanos hacia la migración pues, aunque con diferencias, es ya un fenómeno en aumento en toda nuestra región.

A todo ello se une la construcción de un muro en la frontera por parte del Gobierno Dominicano desde hace 3 años. En verdad no tiene sentido, además de fomentar la separación entre grupos humanos muy cercanos se retrocede en la historia que ha dado tantos pasos de acercamiento y fortalecimiento de la hermandad. Ambos países se necesitan pues forman parte de una misma historia de lucha por la dignidad en la que se han conquistado muchos derechos siendo modelo para otras latitudes del mundo. La construcción de este muro es una forma más de reforzar la Sentencia n° 168/13 del Tribunal Constitucional de República Dominicana que decide cómo a los hijos e hijas de extranjeros residentes no legales en el país no le corresponde la nacionalidad dominicana. Ante esta sentencia, ¿cómo les despojan de un derecho fundamental, el de su nacionalidad?… La Constitución afirma que “*todo el nacido en territorio dominicano es dominicano*”. Por otro lado, esta sentencia contradice acuerdos y convenios internacionales de Derechos Humanos, ratificados por el congreso dominicano. ¿Por qué no invertir esos millones en proyectos que beneficien las relaciones entre ambos países de modo que tanto haitianos como dominicanos no se vean en la necesidad de emigrar de su país a otro en busca de un mejor porvenir o simplemente para no morir de hambre en su propio país?

Las lecturas que la liturgia nos ofrece nos ayudan a meditar este misterio doloroso por el que pasan nuestros hermanos. El profeta Miqueas (5, 1-4a) anima a confiar en quien cura nuestros quebrantos de fraternidad**: “**el Señor se hará grande hasta el confín de la tierra. Él mismo será la paz”. En el salmo 79 el hombre agradece la ternura protectora de Dios, pide su luz para salir de las tinieblas y se compromete a anunciar su gracia. La carta a los Hebreos (10, 5-10) es una confesión de fe: “he aquí que vengo para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad”. El evangelio de Lucas (1, 39-45) narra el encuentro de María e Isabel que “se llenó del Espíritu Santo” y proclamó: “bienaventurada la que ha creído, porque lo que le ha dicho el Señor se cumplirá”.

En la Familia Dominica nos sentimos urgidos a pronunciar un llamado a la conciencia como ciudadanos de una misma Humanidad y como cristianos que creemos en un mismo Dios. Oremos a Dios Padre-Madre por Haití y República Dominicana, para que como pueblo podamos salir adelante, fortalecer nuestras instituciones, aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones, y que nos dé la sabiduría para tomar las mejores decisiones y corazón generoso para apoyarnos como pueblos hermanos. Que Nuestro Padre santo Domingo y la Virgen de la Altagracia intercedan por estas familias y por una sociedad donde logremos la paz y la armonía al descubrirnos hermanos e hijos de un mismo Dios.

*Fr. Miguel Ángel Gullón Pérez O.P.*

Comunidad dominica de El Seybo, República Dominicana

1. CASAS, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. 4 (Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas), t. 2, (Madrid 1961) 176. [↑](#footnote-ref-1)